

**ACTA N° 8 DE 2023**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 11 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día 11 de mayo de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

**PRESIDENTE:** D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

**VOCALES:**

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- D<sup>a</sup> Concepción Lorca González, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

**NO ASISTEN:**

- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D<sup>a</sup> Victoria Rotili Ruiz, Asesora Técnica del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.



FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 1/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de abril de 2023, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**2º.-** Expediente: **BC.01.025/21** Modificación Puntual durante el transcurso de la obra del Proyecto Básico de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Parra de San Cecilio nº11, Granada.

Promotora: D<sup>a</sup> Elisa Valero Ramos.

Ponente: D<sup>a</sup> Victoria Rotili Ruiz.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**3º.-** Expediente: **BC.01.215/23** Actividades de conservación y mantenimiento gestionadas por el Patronato de la Alhambra y Generalife. Anualidad 2023, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: D<sup>a</sup> Victoria Rotili Ruiz.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Se incorpora en la reunión el “*INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE SOBRE LAS CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO GESTIONADAS POR EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE. ANUALIDAD 2023.*”, que igualmente se informa en sentido **favorable**.

**4º.- Expediente: BC.01.515/20** Exposición de la problemática del Expediente para la Iluminación interior del Castillo de Íllora, aljibes, acceso y restos arqueológicos en una 1ª fase, Íllora.

Promotor: Ayuntamiento de Íllora.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 2/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a que el contenido e importe de la fase “1” incluida en el documento, se cambie haciendo un reajuste con aquellas partidas que dentro de la medición general del proyecto no afecten al sistema de iluminación mediante columnas con proyectores. La zona iluminada por este sistema de postes deberá replantearse y ser incluida en un modificado de proyecto que será sometido a la autorización correspondiente.

El contenido de la nueva separata correspondiente con la nueva fase “1” se pondrá a disposición de la Delegación Territorial a la mayor celeridad.

Igualmente, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

La autorización quedará condicionada en todas las remociones de terreno a las que afecte la actuación al desarrollo del control de movimientos de tierra realizado por técnico competente, en los términos previstos en el Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades arqueológicas.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

Por razones organizativas se altera el orden de tratamiento de los asuntos que constan enumerados en el orden del día.

**6º.- Expediente: BC.02.031/23** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la Cuesta del Perro Alta nº31, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta del Decreto remitido por el Ayuntamiento de Granada consistente en:

- Desmontado del muro apilastroado apuntalado en planta baja ubicado en la fachada derecha del patio y desmontado del muro ubicado en la planta baja de la fachada del fondo del patio. Ambos muros conforman la esquina opuesta a la entrada del patio en planta baja. Se deberán de apea con una estructura metálica que garantice la estabilidad del conjunto.
- Desmontado de las pasarelas de estructura metálica añadidas en la planta superior.
- Reconstrucción del último tramo de las escaleras para poder acceder a la última planta del inmueble y poder acometer las medidas inmediatas de seguridad.
- Retirar elementos sueltos de la cubierta tomando medidas que impidan la entrada de agua al interior del inmueble (no se permite aumentar el volumen ni el uso de plásticos ni lonas).

Todas las obras se realizarán conforme a la ficha del Catálogo y la normativa urbanística de aplicación. En caso de ser necesario para poder realizar las obras ordenadas y por el tiempo que

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 3/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



estrictamente dure la ejecución de las medidas ordenadas, se instalará andamio homologado con mallas de color blanco, crema o tonos claros, debidamente tensadas, adoptando las medidas necesarias que impidan la caída de elementos sueltos y permitiendo, si es el caso, el paso de los vehículos y/o de los viandantes a las viviendas y a los locales comerciales de planta baja, debiendo solicitar, la correspondiente ocupación de vía pública.

Será necesario tomar las medidas pertinentes de apuntalamiento y/o afianzamiento necesarias, tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el estado de conservación del inmueble que aseguren su mantenimiento así como el cumplimiento por parte de la propiedad de sus deberes de conservación.

Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente, aportando el correspondiente certificado final de obras, que garantice la adopción de las medidas urgentes de Seguridad.

**7º.- Expediente: BC.01.718/21** Proyecto de legalización de apertura de local para café-bar con cocina en la calle San Miguel nº35, B2, Guadix.

Promotor: D. Jesús Alonso García.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**8º.- Expediente: BC.01.056/22** Proyecto básico de rehabilitación y adaptación de edificio plurifamiliar de 7 viviendas en la calle Lepanto nº9, Granada.

Promotor: Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a la presentación de un proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante un control de movimiento de tierras.

**9º.- Expediente: BC.01.349/22** Construcción de edificio comercial sin uso definido en la calle Santo Cristo nº 2, Cogollos de Guadix.

Promotor: D. Fernando Amezcua Peralta.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 4/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**10º.-** Expediente: **BC.01.457/22** Proyecto obras de reforma interior de la vivienda sita en la Plaza de las Descalzas nº1, 8ºD, Granada.

Promotor: D. Tilo Avilés López.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** al tratamiento unitario de los huecos de fachada.

**11º.-** Expediente: **BC.01.608/22** Solicitud de autorización para la realización de obras interiores en la vivienda sita en la calle Adarve de los Remedios nº12, Alhama de Granada.

Promotor: D. Cesar Augusto Fontana.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**12º.-** Expediente: **BC.01.610/22** Memoria descriptiva para obras de reforma de baño en la vivienda sita en la calle Zapateros nº27, Alhama de Granada.

Promotor: D. Deventer Arend Johan.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 5/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**13º.-** Expediente: **BC.01.005/23** Obras de adecuación de oficina bancaria CAIXABANK, S.A. en la calle Real nº10, Santa Fe.

Promotor: D. Marc Arqué Gutiérrez, en representación de CAIXABANK, S.A.

Ponentes: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**14º.-** Expediente: **BC.01.785/22** Memoria justificativa para modificaciones al proyecto básico de reforma y acondicionamiento de vivienda en la calle Gumiel de San Pedro nº9, Granada.

Promotora: Dª Sandie Arlene Fernández Fernández.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**15º.-** Expediente: **BC.01.787/22** Memoria técnica para reforma de la vivienda sita en la calle Espino nº8, bajo 3, Granada.

Promotora: Dª Elizabeth B. Palmer.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**16º.-** Expediente: **BC.01.791/22** Solicitud autorización para trabajos de reparación de cubierta de teja del edificio sito en la Gran Vía de Colón nº 38, Granada.

Promotor: D. Jose Pedro Luis Masats Gómez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 6/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a estrictamente estas tareas de mantenimiento y a que, efectivamente, se utilicen las tejas a reponer, del mismo formato, textura y color que las existentes en el faldón.

**17º.-** Expediente: **BC.01.794/22** Memoria descriptiva y valorada para reforma interior de la vivienda en sita en la calle San Juan de Dios nº5, portal 3, 1ºA, Granada.  
Promotora: Dª Emilia Iglesias Fernández.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a que las nuevas carpinterías serán exactamente iguales en cuanto a despiece, material, escuadrías, y por supuesto, color, sistema de apertura (en las exteriores) y obligado mantenimiento de las actuales contraventanas.

**18º.-** Expediente: **BC.01.795/22** Solicitud autorización para colocación de cancela en escalera exterior de acceso a la vivienda sita en la calle Horno del Moral nº4B, Granada.  
Promotor: D. José Ruiz Orellana.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a tratar el elemento de cancela con la mayor "sencillez", eliminando en su caso los elementos de dibujo decorativo, que como mucho deben ser similares a los de la actual cerrajería de ventanas, utilizando los barrotes para su elaboración completa en ambas hojas. Su altura se ajustará a la de la fábricas laterales que a modo de protección acompaña a la escalera, situándola entre ambas.  
Se le recuerda e indica a los efectos que resulte procedente que se han observado elementos claramente discordantes en el inmueble, en la configuración de su cubierta actual, ejecutado con elementos ligeros y acabados en plano horizontal de chapa, que afectan al entorno y al propio BIC, que debe eliminarse.

**19º.-** Expediente: **BC.01.803/22** Informe técnico municipal sobre obras en la vivienda sita en la calle Justo Cabrera nº48, La Calahorra.  
Promotor: D. Gumersindo Riola Sánchez.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 7/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**20º.-** Expediente: **BC.01.807/22** Memoria valorada para la legalización y terminación de las obras de arreglo de accesos, reforma de acceso a cueva existente y cubrición de teja de edificación existente en BO Carabanchel nº3, Marchal.

Promotor: D. Torcuato Huertas Tomas.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

La Comisión señala la necesidad de la realización de un estudio histórico arqueológico.

Siendo las 11:20 h. se ausenta de la reunión el vocal D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

**21º.-** Expediente: **BC.01.176/23** Memoria técnica para la rehabilitación de cubierta y fachada del edificio Aliatar, sito en la calle Recogidas nº2, Granada.

Promotor: Cinematográfica Española S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**22º.-** Expediente: **BC.01.278/22** Memoria descriptiva Remodelación de la Plaza Huerto del Carlos o Placeta Cristo de las Azucenas, calle Santa Isabel la Real, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 8/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





**23º.-** Expediente: **BC.01.337/22** Proyecto mejoras eléctricas e hidráulicas de fuentes ornamentales en las plazas: Plaza Bib-rambla, Plaza Trinidad, Plaza del Campillo y Plaza de los Lobos, Granada.  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**24º.-** Expediente: **BC.01.338/22** Proyecto mejoras eléctricas e hidráulicas de fuentes ornamentales en las plazas: Fuente de las Granadas, Paseo del Salón, Paseo de la Bomba y Plaza Mariana. Granada.  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**25º.-** Expediente: **BC.01.595/22** Solicitud de legalización de obras consistentes en cambio de ventanas y persianas en la vivienda sita en la Avda. Medina Olmos nº36, 4ªA, Guadix.  
Promotora: Dª Maria del Carmen Ruiz Pérez.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**26º.-** Expediente: **BC.01.708/22** Proyecto de eliminación de antenas, conductores aéreos, cableado y adosados a las fachadas de los edificios existentes en la "Ruta Turística de los Miradores", desde Plaza Nueva hasta el Mirador de San Nicolás  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 9/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a lo siguiente:

-Las barandillas existentes se sustituirán por unas similares a las existentes la Alhambra, en las inmediaciones del Palacio de Carlos V, sin necesidad de adaptarlas a la normativa de accesibilidad, es decir sin introducir los pasamanos superiores de 40 mm de diámetro.

-En los lugares en los que las barandillas se anclan a la pared, es decir, no sirva de elemento de protección para las caídas, sino como un elemento de agarre y ayuda en el andar, se colocará un único pasamanos, con objeto de que dichos elementos pasen lo mas desapercibidos posible y no se presenten como un elemento de contaminación visual o perceptiva, en todo caso distorsionante. Su color deberá ser color marrón, similar al existente en las barandillas de la Alhambra, en las inmediaciones del Palacio de Carlos V.

**27º.-** Expediente: **BC.01.846/22** Memoria valorada para obras de reforma interior de la vivienda sita en la calle Cruz de Arqueros nº4 (nº6, según catastro), apartamento 4, Granada.  
Promotora: Dª Mª del Carmen Huete Chaparro.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**28º.-** Expediente: **BC.01.111/23** Memoria valorada para la adecuación de fachada de local a cafetería en el edificio sito en la Gran Vía de Colón nº12, Granada.  
Promotor: Bombón Boss S.L.U.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a que el ultimo hueco del local (subiendo por la c/ Cetti Meriem), debe recuperar su trazado original, por lo que deberá abrirse hasta el suelo.

Del mismo modo la autorización queda condicionada a que no podrán instalarse ningún tipo de rótulo luminoso ni focos en fachada.

**29º.-** Expediente: **BC.01.168/23** Cambio de uso de dos oficinas a vivienda y obras de adaptación y reforma interior en la calle Gracia nº 21, Planta 1ª, Granada.  
Promotora: Dª Tamara Rodríguez Rodríguez.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 10/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Siendo las 12:35 h. se ausenta de la reunión el vocal D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano.

**5º.- Expediente: BC.01.486/22** Solicitud de autorización para la realización de nuevas catas para conocer con exactitud los problemas de estabilidad del edificio de la Iglesia de la Encarnación, Alhama de Granada.  
Promotor: Arzobispado de Granada.  
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.  
Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminada la actuación, el correspondiente informe sobre la ejecución de la misma.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		26/05/2023	PÁGINA 11/11
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAZQMZ3DBVXXM5J7QE7T4N4M7M7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			